



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 19

FECHA: MAYO 21 DE 2021

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA DEL AUTO
1	25662408900120160020800	Ejecutivo Singular	Ejecutivo Singular	Isabel Flérez Sanabria	Aprueba Liquidación de Crédito	20/05/2021
2	25662408900120180008600	Titulación Pequeña Propiedad	Víctor Julio Chirva Forero	Hdros. De María del Carmen Guzmán	Requiere Parte Demandante	20/05/2021
3	25662408900120190001200	Ejecutivo Singular	Inés Barreto	Carmenza Páez Muñoz	Termina por Pago	20/05/2021
4	25662408900120190010800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Ana Leyda Torres León	Aprueba Liquidación de Crédito	20/05/2021
5	25662408900120200001400	Sucesión	Adelio Rodríguez Arias y otros	Paulino Arias Ramírez	Sentencia	20/05/2021
6	25662408900120200005100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Sebastián Gómez Camargo	Aprueba Liquidación de Crédito	20/05/2021
7	25662408900120200009600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Víctor Alfonso Munar Gutiérrez	Nodecreta Notificación	20/05/2021
8	256662408900120210001900	Restitución de Inmueble A.	Misael Barragán	José Adolfo Barragán	Señala Fecha para Audiencia	20/05/2021
9	25662408900120210003100	Ejecutivo Singular	Jimmy Harvey Murcia Rojas	Salvador Ruiz Villalba	Inadmite la Demanda	20/05/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 21/05/21 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.

NELSY ANDREA APONTE VARGAS
 Secretaria